

La consejera Dávila ha hecho este balance durante su visita a una residencia para personas con discapacidad intelectual ubicada en la capital

## La Comunidad de Madrid supera las 500 valoraciones de discapacidad en las primeras semanas del convenio con el Colegio de Médicos

- Un total de 122 profesionales ya se han inscrito en el programa y prestan el apoyo necesario a los facultativos de la red pública que actualmente atienden en 10 centros base
- El objetivo es alcanzar los 80.000 reconocimientos anuales, entre nuevas valoraciones, revisiones y renovaciones

**11 de mayo de 2026.**- La Comunidad de Madrid ha tramitado ya 537 expedientes de valoración del grado de discapacidad durante las primeras semanas de vigencia del convenio suscrito con el Ilustre Colegio de Médicos de Madrid, con una media de ocho informes semanales por facultativo.

La consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, ha realizado hoy este primer balance durante su visita al Reshogar Círvite, un recurso residencial pionero en España destinado a personas con discapacidad intelectual o en proceso de envejecimiento prematuro, ubicado en el distrito de San Blas-Canillejas. El Ejecutivo autonómico destina más de medio millón de euros anuales al mantenimiento de las 21 plazas públicas con las que cuenta este dispositivo.

Dávila ha destacado “el compromiso de los 122 médicos adheridos a esta iniciativa, que demuestra la disposición de los profesionales sanitarios, algo que agradecemos especialmente”. Asimismo, ha subrayado que el objetivo del Gobierno regional es “incrementar hasta un 33% la capacidad de resolución de estos procedimientos”.

El acuerdo de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Colegio de Médicos tiene como finalidad reforzar la elaboración de informes clínicos dentro de los procesos de reconocimiento del grado de discapacidad, mejorar el nivel de respuesta administrativa y reducir los tiempos de espera para los ciudadanos.

Los profesionales inscritos en este programa prestan el apoyo necesario a los facultativos de la red pública que actualmente atienden en 10 centros base las solicitudes de valoración del grado de discapacidad. Mediante este convenio, el Ejecutivo autonómico pretende alcanzar los 80.000 reconocimientos anuales, entre nuevas solicitudes, renovaciones y revisiones, la reducción del volumen de expedientes pendientes y la disminución del plazo medio de resolución hasta un



máximo de seis meses. El Gobierno regional destinará al año 2,3 millones de euros para acometer esta medida.

# Medios de Comunicación